

MAPA DE ARRAIGO VERIFICADO

Tu mapa de arraigo

Qué vía puedes pedir, qué pruebas te faltan y qué dice la norma — con cada punto decisivo citado a su fuente oficial.

REVISADO POR UNA PERSONA
15 JUL 2026

INFORME N° MR-2026-0000 · EMITIDO EL 15 DE JULIO DE 2026
MOTOR V1.0.0 · CATÁLOGO 2026-08-01 · RD 1155/2024

Ninguna vía está cerrada, pero ninguna es segura todavía: la más cercana es el arraigo social, con puntos decisivos por resolver que tienes detallados abajo. Hay un punto de tu caso que exige criterio jurídico profesional; lo tienes señalado en rojo.

TU PRÓXIMO PASO

Empieza por: certificado de empadronamiento histórico

Es la pieza que más desbloquea tu caso en la vía arraigo social. La lista completa de pruebas, con dónde conseguir cada una, está en tu checklist.

01

Las cuatro vías, una a una

Arraigo social

FALTAN PRUEBAS

El arraigo social podría encajar, pero hay un punto decisivo por resolver antes de saberlo.

FALTAN PRUEBAS

Acreditar permanencia continuada en España durante al menos dos años. [3, 2]

Alcanzas el tiempo mínimo, pero tu empadronamiento tiene huecos o no está claro: necesitarás construir la prueba de permanencia con el padrón histórico y documentos complementarios.

A FAVOR

Contar con vínculos familiares en España o con un informe que acredite tu integración social. [3, 2]

Cuentas con familiares con residencia legal en España: es una de las dos formas de sostener esta vía. Toca acreditar el vínculo con certificados y copias de sus tarjetas.

A FAVOR

Disponer de medios económicos, propios o de tu unidad familiar, o de una actividad que sostenga la solicitud. [3, 2]

Declaras ingresos propios: el pilar económico apunta bien. Prepara cómo acreditarlos, incluso si tu actividad es informal.

A FAVOR

Comprobar que tu salida natural no es una vía familiar distinta del arraigo. [3, 2]

No hay señales de que tu salida natural sea una vía familiar: comparar las vías de arraigo tiene sentido en tu caso.

A FAVOR

Carecer de antecedentes penales en España y en tus países de residencia previos. [3, 2]

No declaras antecedentes penales. Aun así, necesitarás el certificado de tu país de origen para el expediente: es de los documentos más lentos de conseguir.

Arraigo sociolaboral

FALTAN PRUEBAS

El arraigo sociolaboral podría encajar, pero hay 3 puntos decisivos por resolver antes de saberlo.

FALTAN PRUEBAS	Acreditar permanencia continuada en España durante al menos dos años. [4, 2] Alcanzas el tiempo mínimo, pero tu empadronamiento tiene huecos o no está claro: necesitarás construir la prueba de permanencia con el padrón histórico y documentos complementarios.
FALTAN PRUEBAS	Tener una o varias ofertas o relaciones laborales que sumen al menos 20 horas semanales. [4, 2] Trabajas, pero sin contrato: esta vía necesita una oferta formal firmada. Si tu empleador actual está dispuesto a formalizarla con al menos 20 horas semanales, sería la pieza que falta.
POR ACLARAR	Que el salario, la duración y las condiciones del contrato cumplan los mínimos exigibles. [4, 2] Este punto se revisará cuando exista una oferta formal encima de la mesa.
A FAVOR	Comprobar que tu salida natural no es una vía familiar distinta del arraigo. [4, 2] No hay señales de que tu salida natural sea una vía familiar: comparar las vías de arraigo tiene sentido en tu caso.
A FAVOR	Carecer de antecedentes penales en España y en tus países de residencia previos. [4, 2] No declaras antecedentes penales. Aun así, necesitarás el certificado de tu país de origen para el expediente: es de los documentos más lentos de conseguir.

Arraigo socioformativo

FALTAN PRUEBAS

El arraigo socioformativo podría encajar, pero hay 3 puntos decisivos por resolver antes de saberlo.

FALTAN PRUEBAS	Acreditar permanencia continuada en España durante al menos dos años. [5, 2] Alcanzas el tiempo mínimo, pero tu empadronamiento tiene huecos o no está claro: necesitarás construir la prueba de permanencia con el padrón histórico y documentos complementarios.
FALTAN PRUEBAS	Comprometerte a cursar formación reglada, habilitante o conducente al empleo. [5, 2] Estarías dispuesto a estudiar, pero aún no hay matrícula ni centro elegido. El primer paso es concretar una formación válida y preinscribirte.
FALTAN PRUEBAS	Poder seguir la formación de forma realista: calendario, centro y compatibilidad. [5, 2] Cuando concretes la formación, necesitarás calendario, horario y duración del programa para acreditar que puedes seguirla de verdad.
A FAVOR	Comprobar que tu salida natural no es una vía familiar distinta del arraigo. [5, 2] No hay señales de que tu salida natural sea una vía familiar: comparar las vías de arraigo tiene sentido en tu caso.
A FAVOR	Carecer de antecedentes penales en España y en tus países de residencia previos. [5, 2] No declaras antecedentes penales. Aun así, necesitarás el certificado de tu país de origen para el expediente: es de los documentos más lentos de conseguir.

Arraigo de segunda oportunidad

POCO PROBABLE

Hoy, el arraigo de segunda oportunidad no encaja: Esta vía está pensada para recuperar una residencia anterior, y no has tenido ninguna autorización de residencia en España.

A FAVOR

Encontrarte en España al presentar la solicitud. [1, 2]

Estás en España, que es donde se presenta esta solicitud.

NO SE CUMPLE

Haber sido titular de una autorización de residencia en los dos años anteriores a la solicitud. [1, 2]

Esta vía está pensada para recuperar una residencia anterior, y no has tenido ninguna autorización de residencia en España.

POR ACLARAR

Que la autorización anterior no se obtuviera por circunstancias excepcionales. [1, 2]

Sin autorización previa, este punto no aplica.

POR ACLARAR

Que la pérdida de la autorización anterior no respondiera a razones de orden público, seguridad o salud pública. [1, 2]

Sin autorización previa, este punto no aplica.

A FAVOR

Carecer de antecedentes penales en España y en tus países de residencia previos. [1, 2]

No declaras antecedentes penales. Aun así, necesitarás el certificado de tu país de origen para el expediente: es de los documentos más lentos de conseguir.

REGLAS DEL 2026-08-01 · AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. ARRAIGO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

03

Las pruebas que te faltan

ARRAIGO SOCIAL

☐ Certificado de empadronamiento histórico

Pídelo en tu ayuntamiento o en su sede electrónica; solicita el histórico completo, no solo el actual.

AYUNTAMIENTO · GRATUITO O POCOS EUROS · EN EL MOMENTO O POCOS DÍAS

☐ Pruebas complementarias de permanencia

Reúne tarjeta sanitaria, citas o informes médicos, envíos de dinero, abonos de transporte, contratos de alquiler o matrículas que cubran los periodos sin padrón.

VARIOS ORGANISMOS · GRATUITO · DÍAS

☐ Informe de arraigo social

Pide cita para el informe de arraigo o integración social; suele incluir entrevista y revisión de tus pruebas de vida en España.

AYUNTAMIENTO O COMUNIDAD AUTÓNOMA · GRATUITO O TASA REDUCIDA · SEMANAS — PIDE LA CITA CUANTO ANTES

☐ Pruebas del vínculo con familiares residentes

Certificados de nacimiento o matrimonio y copia de las tarjetas de residencia de tus familiares en España.

REGISTRO CIVIL / TUS ARCHIVOS · GRATUITO O POCOS EUROS · DÍAS O SEMANAS

☐ **Justificantes de medios económicos**

Extractos bancarios, nóminas, o documentación de los medios del familiar que te sostiene.

BANCO, EMPLEADOR O FAMILIAR QUE TE APOYA · GRATUITO · DÍAS

☐ **Certificado de antecedentes penales de tu país de origen**

Solicítalo apostillado o legalizado y con traducción jurada al español.

AUTORIDADES DE TU PAÍS (A MENUDO A TRAVÉS DEL CONSULADO) · VARIABLE SEGÚN EL PAÍS · SEMANAS O MESES —
ES DE LO MÁS LENTO; EMPIEZA CUANTO ANTES

ARRAIGO SOCIOLABORAL☐ **Contrato u oferta de trabajo firmada**

Solicítala por escrito con horas semanales, salario y duración claros; si son varios contratos, todos firmados.

EMPLEADOR · GRATUITO · DÍAS

☐ **Documentación del empleador que respalde la oferta**

La oficina puede pedir acreditación de la solvencia o actividad de la empresa; avisa a tu empleador de que quizá deba aportarla.

EMPLEADOR · GRATUITO · DÍAS

ARRAIGO SOCIOFORMATIVO☐ **Matrícula o preinscripción en la formación**

Debe ser formación reglada, habilitante o conducente a certificado de profesionalidad; guarda el justificante de matrícula o preinscripción.

CENTRO FORMATIVO · VARIABLE SEGÚN LA FORMACIÓN · DÍAS O SEMANAS SEGÚN PLAZOS DE MATRÍCULA

☐ **Calendario o programa de la formación**

Pide al centro el calendario, horario y duración del programa para acreditar el seguimiento previsto.

CENTRO FORMATIVO · GRATUITO · DÍAS

DOCUMENTACIÓN GENERAL☐ **Pasaporte completo y en vigor**

Si está caducado o a punto de caducar, pide cita en tu consulado cuanto antes.

CONSULADO DE TU PAÍS · VARIABLE SEGÚN EL PAÍS · SEMANAS

☐ **Justificante de la tasa 790-052**

Se abona al presentar la solicitud; el impreso se genera en la sede oficial: https://sede.policia.gob.es/Tasa790_052/

ADMINISTRACIÓN (PAGO EN BANCO U ONLINE) · MENOS DE 40 € · EL MISMO DÍA

04

Lo que este informe no puede asegurar

- Las ausencias de España y los huecos de empadronamiento se valoran caso a caso; el criterio de cada oficina puede variar.
- El umbral de medios exigido y cómo valorar el apoyo familiar dependen de la oficina y del caso concreto.
- La oficina puede pedir acreditación adicional de la solvencia del empleador o de la viabilidad real de la relación laboral.

— Qué formaciones concretas se consideran válidas para esta vía es una de las dudas más frecuentes; confírmalo con el centro y, en caso de duda, con un profesional.

05

Cuándo necesitas un abogado o una ONG

Lleva este informe a un abogado de extranjería o a una ONG acreditada: está pensado para que esa conversación empiece con todo ordenado.

Huecos de empadronamiento

El padrón no es la única prueba de permanencia, pero los huecos obligan a construir un expediente de pruebas alternativas. Un profesional puede ayudarte a decidir si tu conjunto de pruebas es suficiente antes de presentar.

Nota de quien revisó tu caso

He revisado tu caso con calma. Tu situación es de manual para preparar el arraigo social con tiempo: el hueco del padrón se puede cubrir con las pruebas que ya tienes, y el informe de integración es tu prioridad número uno porque la cita tarda. Si consigues que tu empleadora te formalice un contrato de 20 horas o más, el sociolaboral pasaría a ser tu mejor vía. No presentes nada hasta tener el certificado de antecedentes de tu país: es lo más lento de toda la lista.

REVISADO POR UNA PERSONA · 15 JUL 2026

06

Fuentes oficiales citadas

1. Hoja informativa arraigo de segunda oportunidad

<https://www.inclusion.gob.es/documents/410169/2260168/27.+Autorizaci%C3%B3n+de+residencia+temporal+por+circunstancias+excepcionales.+Arraigo+de+segunda+oportunidad>

REVISIÓN EDITORIAL: 2026-04-27

2. Panorama oficial de arraigos

<https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/situacion-excepcional-o-de-irregularidad>

REVISIÓN EDITORIAL: 2026-04-27

3. Hoja informativa arraigo social

<https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/w/autorizacion-residencia-temporal-por-circunstancias-excepcionales.-arraigo-social>

REVISIÓN EDITORIAL: 2026-04-27

4. Hoja informativa arraigo sociolaboral

<https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/w/29.-autorizacion-de-residencia-temporal-por-circunstancias-excepcionales.-arraigo-sociolaboral>

REVISIÓN EDITORIAL: 2026-04-27

5. Hoja informativa arraigo socioformativo

<https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/w/30.-autorizacion-residencia-temporal-por-circunstancias-excepcionales.-arraigo-socioformativo>

REVISIÓN EDITORIAL: 2026-04-27